

Expediente: 3034/12

Carátula: SUCESORES DE PEREZ MIGUEL ANTONIO Y OTROS C/ ROMAG S.R.L. Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 03/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PEREZ, MARTIN JOSE-DEMANDADO/A

20279610408 - FERNANDEZ, MARIA MAGDALENA-ACTOR/A

20279610408 - PEREZ, PABLO EZEQUIEL-ACTOR/A

900000000000 - PEREZ, MIGUEL ANTONIO-ACTOR/A

27176961258 - ROMAG S.R.L., -DEMANDADO/A

900000000000 - SUCESORES DE PEREZ, MIGUEL ANTONIO-ACTOR/A

20279610408 - PEREZ, SUSANA BEATRIZ-ACTOR/A

27176961258 - COFIN S.R.L., -DEMANDADO/A

27259275186 - PLATAS ROBLES, MARTIN HERNAN-HEREDERO/A DEMANDADO/A

20224148039 - PEREZ, ANGEL VICTORIANO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3034/12



H102315999916

JUICIO: SUCESORES DE PEREZ MIGUEL ANTONIO Y OTROS c/ ROMAG S.R.L. Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: PEDRAZA, LUIS MARIA - 25/02/2026 16:46 I) Al pedido de audiencia, no ha lugar, atento que excede al objeto del presente proceso en el que se solicitó la remoción de administrador contra Ángel Victoriano Pérez, COFIN S.R.L. y ROMAG S.R.L..sentencia que paso en autoridad de cosa juzgada. II) Concédase el recurso de apelación interpuesto (art. 30 de la ley 5480). Remítanse los autos al Tribunal Superior. Sirva esta providencia de muy atenta nota de elevación .- BMJ-3034/12. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 02/03/2026

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.